Zeitschrift: Vox Romanica

Herausgeber: Collegium Romanicum Helvetiorum

Band: 14 (1955)

Artikel: A propósito de un articulo de Dámaso Alonso : el Saúco entre Galicia y Asturias (Nombre y superstición) en "Revista de Dialectología y Tradiciones Populares", II (1946), 3-32

Autor: Steffen, Max

DOI: https://doi.org/10.5169/seals-14843

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

Download PDF: 08.07.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

A propósito de un artículo de Dámaso Alonso

El Saúco entre Galicia y Asturias (Nombre y superstición)

en «Revista de Dialectología y Tradiciones Populares», II (1946), 3–32.

No es cosa fácil dar noticias críticas de un libro, cuando el que lo reseña se halla alejado de los avíos indispensables. Todos los que nos ocupamos, aquí en Canarias, de problemas lingüísticos, podríamos entonar un treno inacabable que diría las dificultades con que tropezamos[1]. Esta nota introductora no nos parece fuera de propósito, porque explicará varias lagunas en los apuntes que siguen.

Con esta contribución quisiéramos:

1.º Llamar la atención de los lingüistas fuera de España sobre este valioso trabajo de Dámaso Alonso, señalado brevemente por Jud en *VRom. 9*, 389.

2.º Ampliarlo con algunos datos de la flora peninsular en general y de la canaria en especial.

La falta del *Atlas Lingüístico de España* explica por qué, en la península ibérica, son tan escasos los trabajos de geografía lingüística; encontramos una lista de ellos en Vicente García de Diego, *Manual de Dialectología Española*, Madrid 1946, págs. 40 sgtes. A esta lista hay que añadir ahora los dos trabajos de Dámaso Alonso: *«Junio» y «Julio» entre Galicia y Asturias* (*RDTP 1*, 429*ss.*) y el que reseñamos. La *RDTP* inserta, bajo la dirección de Vicente García de Diego, cartas lingüísticas que abarcan todo el territorio español europeo, confeccionados por alumnos de dicho profesor; cartas que tienen, seguramente, un valor muy desigual; comp., por ejemplo, los nombres canarios para *umbría* (*RDTP 2*, 289) y las rectificaciones de Juan Régulo Pérez en la misma Revista *3*, 273–275.

---

[1] Es justo decir, sin embargo, que, a pesar de toda clase de obstáculos, el decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, Dr. D. Elías Serra Ráfols, y el catedrático de Lengua y Literatura Españolas, Dr. D. Alberto Navarro González, procuran ir robusteciendo la sección románica de la biblioteca universitaria.

En el trabajo que reseñamos, Dámaso Alonso estudia los nombres del saúco entre Galicia y Asturias, nos habla de sus virtudes medicinales y de las supersticiones que están ligadas a este arbusto. La mayor parte del material fué recogida por el autor personalmente; otros datos los recibió de diferentes fuentes, indicadas siempre escrupulosamente. El A. nos da voces para *saúco* de 67 pueblos (Coruña 4; Pontevedra 3; León 1; Lugo 29; Asturias 30), es decir, 1 punto por 350 km², por término medio, en el territorio más particularmente estudiado (Lugo, Asturias). Lástima que el A. no nos haya dado un mapa; al dibujar uno hemos tratado de facilitar, lo mejor posible, la lectura y perfecta inteligencia del ponderado trabajo de Dámaso Alonso.

En Galicia y Asturias el *saúco* es designado con derivados de BENEDICTU y de SABUCU. El A. examina (págs. 15 *ss.*) por qué en una amplia zona, que, desde el Este de Asturias, se adentra, a través de la provincia de Lugo, en las de La Coruña y de Pontevedra, se ha echado mano a BENEDICTU (con o sin sufijo -ARIU) para apellidar el arbusto. En esta zona nuclearia, BENEDICTU es la única base etimológica de los nombres del saúco. Al Oeste del núcleo (Galicia), los derivados de BENEDICTU alternan con los de SABUCU con una distribución muy irregular. En el Este del núcleo (desde el asturiano occidental) la zona de BENEDICTU está cortada por una ancha faja de SABUCU (con Oviedo como centro de irradiación), para volver a aparecer mucho más al Este: *benitu* en Cabranes, Infiesto, Colunga (págs. 29–30).

He aquí los cuatro puntos principales del razonamiento de Dámaso Alonso y nuestras notas marginales respecto al nombre BENEDICTUS 'saúco'.

1.º No cree el autor que el saúco deba el nombre de BENEDICTU exclusivamente a sus modestas virtudes curativas (contra catarros, cólera, erisipela, inflamaciones de los ojos y de la garganta, para heridas). Aunque compartimos esta opinión, nos parece, sin embargo, que las virtudes curativas del *saúco* 'Sambucus nigra' y del *yezgo* 'S. ebulus'[1] tuvieron también una buena parte en la imposición del nombre BENEDICTU. Conviene recordar, por lo menos, dos de las propiedades – Dioscórides y Laguna mencionan aún más – que Laguna, *loc. cit.*, atribuye a los dos arbustos: «. . .tienen tanta pro-

[1] Según PLINIO, lib. XXIV, cap. 8, y LAGUNA, en sus anotaciones a *Pedacio Dioscorides Anazarbeo acerca de la materia medicinal, y de los venenos mortiferos*, traducido . . . por el doctor ANDRÉS DE LAGUNA, Valencia 1651 (1ª ed. Amberes 1555), lib. IV, cap. 175, se halla mayor virtud en el yezgo que en el saúco.

priedad en mitigar los dolores de las junturas, y resoluer toda la hinchazon, que fajadas tan solamente sus hojas sobre qualquiera mienbro doliente, o inchado, notablemente le dan luego refrigerio, y aliuio», y, sobre todo: «cuezense sus hojas, y rayzes con sal en lexia fuerte y vinagre, y bañanse despues con el tal cozimiento, calienta las piernas y todo el vientre de los hidropicos...: porque no ay remedio sobre la tierra que les sea mas à proposito» (los espaciados son nuestros); comp. además Valmont-Bomare[1] sub «sureau»: «le *sureau* est depuis long-temps célèbre en Médecine, même du temps d'Hippocrate; Martin Blokwitzius a écrit un livre entier sur les vertus de cet arbrisseau, sous le titre d'*Anatomie du sureau.*»

No hay que asombrarse que unos vegetales, renombrados por sus extraordinarias virtudes, lleven nombres (sustantivo más adjetivo) como *bendito, santo, sagrado*, de los que hablamos brevemente en nuestros *Nombres vulgares de las hipericáceas en Canarias*, p. 93, N 105. La valeriana, la verbena, el 'Geum urbanum' han tenido el nombre de BENEDICTA (Alonso, p. 15). Según Commelerán, Apuleyo llama *herba benedicta* al 'Plantago lagopus L.', referencia que no hemos podido comprobar. Entre las variedades de vides no identificadas registra Dantín[2], para Huesca, *bendicho*. Quisiéramos aducir un dato que nos parece significativo. El *Dicc. Acad.* trae *palo santo* para «la madera del guayaco»; Opisso y Viñas[3] da *palo santo* como sinónimo de *guayaco*, zigofilácea de la América tropical 'Guaiacum arboreum D.C.' (comp. en Cuba *guayacancillo* [Suárez] 'G. sanctum L.'!). El médico Laguna, 1555, en sus anotaciones a Dioscórides, lib. I, cap. 109, escribe sobre el ébano (ed. Valencia 1651): «hallanse muchas especies del Euano, entre las quales es la mas excelente aquel bendito y santo madero llamado vulgarmente Guayaco, el qual por la diuina bondad y misericordia fue comunicado a los hombres. Porque dado que Dios todopoderoso, por nuestras maldades y excessos, nos castiga con infinitas enfermedades, todavia, como padre poderoso, para que no nos desesperemos, juntamente con cada vna dellas nos dà luego el congruente remedio.» Este *leño santissimo* o *leño santo y bendito* – como lo califica Laguna p. 81 y p. 83 – que traían de las Indias, es excelente, según el mismo autor, para «vn nueuo genero de enfermedad contagiosa llamada

[1] VALMONT-BOMARE, *Dictionnaire raisonné, universel d'histoire naturelle*, 15 tomos, Lyon 1800; XIII, p. 446.

[2] JUAN DANTÍN CERECEDA, *Catálogo metódico de las plantas cultivadas en España*, 2ª ed., Madrid ¿1943?, p. 108.

[3] A. OPISSO Y VIÑAS, *Plantas industriales*, 2ª ed., Madrid-Barcelona s.a., p. 195.

comunmente 'mal de bubas' o 'infeccion Francesa'» y para otras dolencias. Sería interesante saber desde cuándo se le da al guayaco o a su madera el nombre de *palo santo*. Laguna parece desconocer esta denominación; lo llama también *leño de la India* y *leño Indico*. ¿Le vendría el nombre a este árbol por mediación de los médicos y boticarios en general y del médico Laguna en particular? Comp., sin embargo, fr. *bois saint, bois de santé* «gaïac».

2.º También en la superstición desempeña su papel el saúco. En Asturias y Lugo cuelgan un manojo de saúco en el establo o en el gallinero para librar y salvar las vacas y las gallinas de ciertas enfermedades. Un ramo de saúco ahuyenta las culebras y los sapos, etc. (págs. 17–18).

3.º El saúco sirve para bendecir en conjuros y prácticas supersticiosas; en Lugo y Asturias para curar las heridas y dislocaciones; en el Norte de Portugal para «talhar» la erisipela: se pasa por el rostro, o se hacen cruces en torno a la cabeza del enfermo con el saúco mojado en aceite (págs. 18–21). ¿No sería esta práctica portuguesa una supervivencia antigua amoldada a los ritos cristianos? Plinio, lib. XXIV, cap. 8, dice: *Boa* (= sarampión) *appellatur morbus papularum, cum rubent corpora: sambuci ramo verberatur*; en el mismo libro, cap. 11, recomienda Plinio las hojas del yezgo: «Ebuli folia trita, et e vetere vino imposita etiam boam sanant.» Seguramente no es por ignorar el verdadero significado de *verberare* 'azotar, zurrar' que Pinet[1] traduce, en el año 1625, este verbo por 'battre doucement': «les branches de sureau, ou d'yeble, sont fort propres à la rougeole, si on en bat doucement le corps de ceux qui l'ont.» ¿Conocería Pinet la fórmula de la bendición del sarampión (o de la erisipela, como se usa hoy en el Norte de Portugal) con la rama del saúco, pasándola por el rostro o cuerpo del enfermo, y traduciría por eso 'battre doucement'?

Pero no es el hecho, continúa Dámaso Alonso, de que se emplee el saúco para bendecir en conjuros el que justifica BENEDICTU «saúco», aunque pueda haber oscuras relaciones entre la etimología y el uso de la bendición.

4.º Es la asociación con las supersticiones del solsticio de verano lo que con más claridad explica la base BENEDICTU (págs. 22 *ss.*). Las hierbas, en la noche de San Juan, tienen virtudes especiales, según una tradición difundidísima. A los datos acerca de la importancia del día de San Juan aducidos por el A. podemos añadir otros; en los procesos inquisitoriales de Canarias[2] declara, I/466,

[1] ANTOINE DU PINET, *L'histoire du monde de C. Pline Second...* le tout mis en françois, Genève 1625, II, p. 226.

[2] *Catalogue of a collection of Original Manuscripts formerly be-*

María Despino contra María Rodríguez, portuguesa, 8 de julio de 1621: «... y que ansimismo le dijo la dicha Portuguessa que si queria yr con ella la mañana de S. Joan antes que cantaran los gallos a cojer el grano del elecho» y, el 16 de marzo de 1646, II/567, Crispina de Matos contra María Riquel: «... estando esta declarante en cassa de Maria Riquel ... y tratando con ella a solas hablando le dixo esta declarante que tratava con cierto hombre Portogues y que deseava sacarle algo porque era hombre rico y le mostrava voluntad; y la dicha Maria Riquel le respondio: ‚No te de cuidado eso, que yo te hare con que saques del quanto quisieres', y le hico (sic) unas aguas con yerbas de la mañana de San Joan, segun dixo, y que fuese esta declarante y se la (sic) echase en los quiçios de las puertas de la cassa en que vivia...; pero que no save que aguas eran ni que yerbas llevavan.» En las denominaciones de muchas plantas entra *San Juan* (véase también mi artículo sobre las hipericáceas citado, págs. 47–51). En el Este de Lugo y en el territorio gallego-asturiano se colocan, la víspera o el día de San Juan, ramos de saúco en las puertas o ventanas para impedir la entrada de las brujas. Según la creencia popular, las hierbas cogidas la víspera de San Juan reciben la bendición de este Santo. En una gran zona en la que se usan derivados de BENEDICTU «saúco», es sólo este saúco del día de San Juan el que tiene virtud: precisamente el «bendito» con la bendición de San Juan (p. 29). En otras partes muy conservadoras del Norte de España (Vizcaya, Guipúzcoa, Álava, Navarra) se mantiene la costumbre de bendecir efectivamente, en la iglesia del pueblo, las plantas del Señor San Juan (p. 30), entre ellas el saúco, «cristianizando así, en cierto modo, las viejas creencias del solsticio de verano» (¿25 de junio de la p. 31 será errata por 24 de junio?).

Estos cuatro puntos, sobre todo el cuarto, según el autor (la creencia en la bendición, o tal vez la efectiva y real bendición, ambas, sin duda, relacionadas), explican BENEDICTU «saúco» en la zona gallego-asturiana, especialmente conservadora.

Pero, añadimos, en São-Miguel (Azores) la flor del saúco se llama vulgarmente *rosa-de-bem-fazer* (Figueiredo). No sabemos a qué virtudes enumeradas bajo los números 1, 2, 3 debe la flor esta denominación. Si fuera por sus propiedades terapéuticas, tendríamos un dato de peso en favor del número 1.

¿Existen, como nombres de plantas, también continuadores de

---

longing to the Holy Office of the Inquisition in the Canary Islands... prepared ... by W. de Gray Birch; 2 tomos, Edinburgh-London 1903.

MALEDICTU? Caballero[1], p. 591, registra *rosa maldita* 'Paeonia officinalis L.'; Lázaro[2] da el mismo nombre para 'P. Broteri B. et R.'. Es interesante que en Fleury/Salas[3] encontremos para 'P. offic.' *rosa bendita* (al lado de *hierba de los hechiceros*, *rosa de la Virgen*, *hierba de Santa Rosa* y otros). No se nos alcanza claramente el por qué de esta contradicción. Según Fleury/Salas esta ranunculácea gozaba en la antigüedad de una gran reputación y los antiguos le atribuían la propiedad de alejar maleficios, de preservar de las epidemias y de curar las heridas más rebeldes. También Laguna, lib. III cap. 151, recuerda de la peonía: «y aun dizen que a donde ella estuuiere, no entran malignos espiritus, ni fantasmas, ni bruxas.» Si consideramos las virtudes atribuídas a la peonía y las que se atribuyen aún hoy al saúco, nos parece que también aquélla merecería el atributo de *bendita*, comp. *rosa de la Virgen*. ¿Se explican los nombres de *maldita* y *hierba de los hechiceros*, porque la peonía, en estas partes, no recibe la bendición de ningún Santo ni es bendecida real y efectivamente en las iglesias y porque sus propiedades son consideradas como vinculadas fuertemente a poderes infernales? Es posible también que la peonía, eficaz medicamento en manos del médico contra infinidad de achaques, reciba el nombre de *maldita* por resultar peligrosa cuando va suministrada por personas inexpertas (comp. Fleury/Salas).

Es la única vez que encontramos, en esp., *maldito* como nombre o atributo de una planta. Ni el comino 'Cuminum Cyminum' lo lleva, aunque Laguna, lib. III, cap. 65, dice: «el Comino (segun refiere Theofrasto) es vna de aquellas plantas que medran mientras mas las maldizen, y quieren sembrarse con maldiciones.»

En los procesos inquisitoriales de Canarias citados declara, I/279 a 280, Doña María Cabrera contra Isabel González, 13 de junio de 1584: «...traxo una yerva que llaman marruvios, y entonces lo despedaço dentro de una escudilla donde tenia la sal, y dixo ‚sal yerva maldita', y esta testigo le dixo ‚pues yerva maldita es esta', y ella dixo que si, que no la comia buey ni vaca...»; comp. también I/274–275. Pero tampoco para el marrubio 'Marrubium vulgare' encontramos el atributo *maldito*[4].

---

[1] ARTURO CABALLERO, *Flora analítica de España*, Madrid 1940.

[2] BLAS LÁZARO E IBIZA, *Compendio de la flora española*, 3 tomos, 3ª ed., Madrid 1920/21; III, p. 81.

[3] A. FLEURY DE LA ROCHE, *Las plantas bienhechoras*, traducción ... y adaptación por Francisco Salas, Barcelona 1931, p. 235.

[4] *Verfluchtes Gras* «Flechte» (liquen) en Bosco-Gurin (Tesino), según Giuseppe Zoppi, con leyenda, en *Schweizer Journal*, Enero 1953, p. 32.

Nos parece que sobra el asterisco en **beneíto* (p. 10), forma que es frecuente en Berceo[1]; en *La Vida de Sancto Domingo de Silos* hemos apuntado las siguientes cuatro formas < BENEDICTU:

1. El latinismo *benedicto*, coplas 49, 63, 105, 313, 408, 484.
2. *benito*, coplas 214, 223.
3. *bendicho*, coplas 214, 462: *bendicho seas*.
4. *beneíto*, c. 125: ¡Beneíta la claustra, que guía tal cabdiello!
   ¡Beneíta la grey, que há tal pastorciello!
   c. 147: El varón beneýto nada non las preçiaba.
   c. 212: El abat beneíto vino al monesterio.
   c. 329: La beneíta niña, del Criador amiga.
   c. 332: Del agua beneíta echó por el casar.
   c. 343: El padre beneíto bien entró do estaba.
   c. 481: El omne beneíto por poco non ridíe.
   c. 727: Como gelo dixiera el monge beneíto.
   comp. c. 123: Al lobo maleíto de las almas contrario.
   c. 400: La gota maleýta de guisa lo prendíe.
   con acento *éi:*
   c. 277: Veno á su monesterio el bon abat benéito.
   c. 525: Señor Sancto Benéito, con los escapulados.

Estas formas de Berceo, cultas o más o menos populares, dicen claramente que estamos frente a palabras cuyo desarrollo fonético, a cada paso, fué sofrenado por influencia de la iglesia.

En las págs. 10–11 el A. da una relación muy detallada sobre el límite de caída de $^{v}n^{v}$ en un pequeño territorio entre los concejos de Luarca, por una parte, y Navia y Villayón por otra. Antes bien el sofreno culto que la extensión de la palabra desde Oriente explica *beneito* en el territorio donde es normal la caída de $^{v}n^{v}$. Sobre los derivados de BENEDICTU en la toponimia gallego-asturiana véase ahora Joseph M. Piel, *Nomes de «possessores» latino-cristãos na toponímia asturo-galego-portuguesa*, Coimbra 1948, p. 45, donde encontramos formas con consonante nasal o sin ella: *Beeiti*, *Bieite*, *Vieite*, *Beenti*, *Bente*. A estos *Vieite* se podría añadir *San Adrián de Vieite*, Orense, cerca de Rivadavia. [¿ No sería *Bieite* «lugar de Galicia» aducido por Leite de Vasconcelos y que no figura en el Nomenclátor, idéntico a uno de los tres *Vieite* registrados por Piel?]

En la nota 15, Dámaso Alonso nos hace ver el avance de SABUCU en la provincia de Lugo. Este avance es debido, sin duda, al ca-

[1] GONZALO DE BERCEO, *Vida de Sancto Domingo de Silos* y *Vida de Sancta Oria, Virgen*, Col. Austral.

rácter menos conservador de estos pueblos que acaso ya no conocen la bendición del saúco; en la nota 9, el A. hace resaltar además que la herbolaria difunde la expresión de *flor de saúco, flor de sabugo* aun en zonas que tienen para el arbusto distinta base etimológica. *Sabugo* es la forma más frecuente en Asturias (p. 4); en Galicia y Portugal se usa preferentemente *sabugueiro*, ya que *sabugo* designa, sobre todo, 'medula del saúco' (p. 3); comp. *RPF 2*, 414, nota: *repuxo* 'pequeno ramo de *sabugueiro*, mas sem o *sabugo*'. Sería interesante saber si los pueblos gallegos que tienen *sabugo* 'saúco' (p. 4 y notas 5 y 6) usan para la medula la misma voz *sabugo* o si se sirven de otra.

La repartición de SA(M)BUCUS en las lenguas romances ha sido estudiada recientemente por P. Aebischer en *VRom. 12*, 82–94; para las formas españolas véanse p. 84 y págs. 90–93; p. 93 menciona el gallego *samugueiro* registrado por Dámaso Alonso, p. 3.

Para la isla de La Palma (Canarias) nuestro amigo D. Juan Régulo Pérez recogió como nombres del 'Sambucus palmensis Link', arbusto parecido al 'S. nigra', poco frecuente en los bosques de laureles de La Palma y de Tenerife: *sabugo, sabuguero, saúco, saúgo*. El sufijo *-ero* es enormemente vital, en Canarias, para formar nombres de árboles: *naranjero, manzanero, duraznero, castañero, albaricoquero, ciruelero* y hasta *nuecero* (se pronuncia *nuesero*) etc.[1]; comp. el provincianismo port. transmontano (Figueiredo) *nozeira* < *noz*.

Lamano apunta, según Dámaso Alonso, p. 6, el salmantino *canillero* 'sauquillo' y *cañilero* 'saúco'. *Canillero* 'saúco' también en Caballero, *op. cit.* p. 602 y en Mantero[2], sin localización, p. 137, al lado de *cantillero* – ¿cruce con *cantillo*? –. El A. explica *canillero* 'saúco' por lo fácil que es hacer una *canilla* con sus ramas con sólo extraer la medula. Comp. Asín Palacios[3], Nº 130, *canuṭo* en 'aỳamiyya de España 'saúco' que, según el botánico anónimo, «se llama *canuṭo*, es decir, hueco, porque está hueco como la caña». Es interesante que el esp. *caña* (*Dicc. Acad.*) puede significar a la vez 'canilla del brazo o de la pierna' y 'tuétano' [comp. *cañas de vaca* 'tuétano' en Pedro Malón de Chaide y *cañada* 'tuétano' en Fran-

[1] JUAN ÁLVAREZ DELGADO, *Puesto de Canarias en la investigación lingüística*, La Laguna 1941.

[2] ANTONIO MANTERO, *Flora española medicinal y aromática*, León 1944.

[3] MIGUEL ASÍN PALACIOS, *Glosario de voces romances registradas por un botánico hispano-musulmán (siglos XI–XII)*, Madrid-Granada 1943.

cisco López de Úbeda, apud Carmen Fontecha[1]]; comp. las diferentes acepciones del port. *sabugo*.

El port. *repuxo* (*RPF 2*, 414) es un pequeño ramo de saúco, sin la medula, en cuyas extremidades se introducen tapones de estopa; una varilla que empuja uno de los tapones obliga al otro a salir, lo que produce un *estalo* o *estoiro*, un estampido. Este *repuxo* se llama, en Portugal, también *estoira*, *estoureta*, *estaleiro*, *estraque* (comp. Figueiredo para Minho: *estraquejar* 'estralejar') y *arcabuz*. Esta última voz recuerda mucho las formas provenzales para saúco aducidas por Dámaso Alonso (p. 6): *couloubrinié*, *boumbardelié*, *boumbardié* < *colobrina*, < *bombardela* y < *bombarda* respectivamente + suf. -ARIU. Es muy probable que estos nombres, en un principio, designaban las cerbatanas hechas con las ramas del saúco. A la amabilidad del prof. Jud debo las referencias: gargánico *schupputtulo* (Tancredi) 'sambuco' < *schuppetta* 'fucile' y franc-comtois *chliaqui* (Sagy) 'sureau' < *claquer*. No sería sorprendente que el saúco viniera a llamarse también en Portugal con uno de los nombres para 'repuxo'; comp. para la 'Digitalis purpurea' *estallo* (Mantero, 194); *estoira-fole* «dedaleira, cujas flores os rapazes fazem estoirar, fechando-lhes a bôca e comprimindo-as»; otros nombres, *estrincóis*, *estoupóis*, en Dámaso Alonso, p. 25, nota 63. Para la colleja, 'Silene inflata': cat. *esclafidor*[2] [según Vogel[3] 'Löwenzahn'] < cat. *esclafir* 'estallar'; alavés (Baráibar) *cohetes* «por el estallido de sus cálices al ser estampados en la mano o en la frente» y *tiratiros*. Para 'Ecballium Elaterium Rich.' (= 'Momordica Elaterium L.'), cuyos frutos al desprenderse disparan con ruido la pulpa y las semillas, *planta escopetera* y *sustones* (Caballero, p. 565).

Al hablar el A., p. 9 y nota 24, del fr. *benêt* 'simple, pobre de espíritu' habría podido añadir esp. *bendito* «hombre sencillo y de pocos alcances». El catalán opone *beneït* 'bendito, glorificado' a *benéit* 'sandio, de corto entendimiento'. Port. *bento* (*REW* 1030) 'simple, necio', que Figueiredo no registra en esta acepción. Laguna, lib. IV cap. 168, usa *bendito*, según parece, por 'débil, flojo': [el tártago] «es planta muy conocida por todo el mundo, principalmente de labradores pobres, a los quales sirue de manna y de rheo-

[1] *Glosario de voces comentadas en ediciones de textos clásicos*, Madrid 1941, p. 67.

[2] J. CIVERA SORMANI, *Nou diccionari català-castellà*, 3ª ed., Barcelona s.a.

[3] EBERHARD VOGEL, *Taschenwörterbuch der katalanischen und deutschen Sprache*, Berlin 1911.

barbaro: en la qual distribucion se mostrò la naturaleza justissima, criando muchas medicinas agudas, y fuertes para las personas robustas, y campesinas; ansi como blandas, y beneditas, para las tiernas y delicadas.»

Dámaso Alonso amplía, págs. 12–14, los datos acerca del port. *benta* < BENEDICTA 'divieso' suministrados por M. L. Wagner en *Festschrift J. Jud*, p. 554, con formas gallegas y asturianas de la misma procedencia (y < BONA, < BENIGNA). El A. aprueba, en parte, la explicación de Wagner de que se trata de expresiones eufemísticas; cree, sin embargo, que «esas afecciones de la piel son, según la universal creencia popular, salidas de los malos humores, que libran el organismo de gravísimas enfermedades, y son bienvenidas y benditas, por tanto, para el paciente.» Pero el portorriqueño, cub. y venez. *maldita* 'divieso' (Wagner, *loc. cit.*), el port. de Serra de Santo António *maldita* 'furúnculo muito teimoso' – comp. en Figueiredo el pop. *maldita* 'impigem rebelde; pústula maligna' – y el gall.-ast. *maluco* 'grano, grano maligno' (Dámaso Alonso, p. 14) hacen creer, nos parece, que en algunas partes llaman al pan pan y al vino vino, y que en otras usan una antífrasis eufemística; comp. ital. *benedetta* (Petrocchi) 'sorta di lattovaro lenitivo' frente a *benedetta* 'fulmine, saetta' y *benedetto* 'male de' bambini; leggera convulsione'. ¿No podría tener BENEDICTA 'divieso' simplemente valor irónico? Sancho Panza, después de tomar y devolver el bálsamo de Fierabrás (*Don Quijote* I, cap. 17) «maldecía el bálsamo»; I, cap. 25, recuerda a su amo «aquel maldito brebaje» que, I, cap. 21, había llamado «benditísimo brebaje» sea por ironía, sea por remedar a su señor que había hablado, I, cap. 17, de «bálsamo precioso», de «salutífero bálsamo» y de «santísimo bálsamo». El mismo Sancho usa, I, cap. 15, «metafórica y festivamente»[1] *santiguar* por «golpear»: [los desalmados yangüeses] «me santiguaron los hombros con sus pinos»; pero, I, cap. 23, después del hallazgo de los escudos en la maleta de Cardenio, Sancho dió por bien empleadas «las bendiciones de las estacas»[2].

El A. nos explica cómo, en el Norte de Portugal, São Bento se encuentra convertido en patrono de *ruins* 'quistes' y *dadas* 'absce-

[1] Véase la nota de F. RODRÍGUEZ MARÍN en su edición del *Quijote*, «Clásicos Castellanos», tomo II, p. 21.

[2] En la Sagrada Escritura se usa, a veces, BENEDICERE por «maldecir», p. e. lib. 1, *Regum*, cap. XXI, 10; *Job*, cap. I, 5 y 11, y cap. II, 5 y 9; comp. *Lexicon Ecclesiasticum Latino-Hispanicum*, de FR. DIDACO XIMENEZ ARIAS, Barcinone 1798, p. 65.

sos' en los pechos de las mujeres, en abogado contra las *bentas* (págs. 14–15). Según Fleury/Salas, p. 268, constituyen una excelente cataplasma resolutiva las hojas del saúco, aplicadas frescas y machacadas sobre los tumores fríos y los infartos de la mama producidos por la leche; esta cita, por tentadora que sea, no nos permite sacar deducción alguna, por no saber si estas hojas se usan o no en el área de BENEDICTUS 'saúco' contra las *bentas* y especialmente contra las *bentas* en los pechos.

En la p. 16, Dámaso Alonso aduce el port. *oiraval* 'yezgo' (de *RLu. 28*, 119) y lo interpreta como *oiro-vale*. Sorprende la forma portuguesa por su *a*, pues se esperaría *oiroval*, como *oiro-vale* en Figueiredo para una planta no identificada de la Serra de Sintra[1]. Pág. 16, N 37, el autor amplía estos datos con *orobal*, *orovale* y *orval* para solanáceas del género 'Withania'[2]; añadimos *orobale* 'W. somnifera' (Caballero, p. 617). Estos nombres para 'Withania' parecen pertenecer al SE peninsular; comp. la distribución geográfica de 'W. frutescens Pauq.': Valencia (Colmeiro, II, p. 518); S y SE (Lázaro III, p. 231); de Elche a Orihuela y Almazarrón (Costa, p 179); y para la 'W. somnifera Dun.' los dos primeros autores: S y E. Coutinho, p. 635, da esta última especie para los alrededores de Tavira [SE del Algarve][3].

Por caer fuera de su propósito, Dámaso Alonso no examina estas palabras. Como el *oroval* existe también en Canarias, quisiéramos aprovechar esta ocasión para exponer lo que hemos hallado, sin que pretendamos solucionar todos los problemas: tratamos sólo de re-

---

[1] Con razón se queja Dámaso Alonso, p. 16, N 37, de la explicación de tan poco valor que da Figueiredo y su fuente Caldas-Aulete. El Director del *Instituto Botânico Dr. Júlio Henriques* de la Universidad de Coimbra, Exm.º Sr. Prof. Dr. Abílio Fernandes, en una amable carta del 25 de Octubre de 1949, me escribe que no le fué posible averiguar a qué especie corresponde el nombre *oiro-vale* mencionado por Figueiredo, a pesar de las diligencias efectuadas entre personas que viven en Sintra y a pesar de haberse dirigido a todos los botánicos de su país. Quiero expresar aquí mi más vivo agradecimiento al ilustre catedrático lusitano.

[2] *Oroval* parece designar, en valenciano, un pájaro de la Albufera; véase V. BLASCO IBÁÑEZ, *Cañas y barro*, Valencia s.a., p. 174: «el *oroval*, con su color leonado y el buche rojo.»

[3] MIGUEL COLMEIRO, *Curso de Botánica*, 3 tomos, Madrid-Santiago 1854–1857. ANT. CIPRIANO COSTA, *Introducción a la flora de Cataluña*, Barcelona 1877. ANT. XAVIER PEREIRA COUTINHO, *Flora de Portugal*, 2ª ed., Lisboa 1939.

unir todo el material a nuestro alcance. En Canarias se le da el nombre de *oroval* a la 'Withania aristata Pauq.' = 'Physalis aristata Ait.', y no, como dice Viera y Clavijo II, p. 165, a la 'Physalis Alkekengi L.', que no existe en estas Islas[1]. La 'W. aristata' es una especie privativa de las Canarias y se encuentra en la zona marítima de Tenerife, Gran Canaria, La Palma y La Gomera. Es un arbusto de 2–3 metros de alto, con hojas anchamente acorazonadas, flores doradas, bayas globulosas negras envueltas en un cáliz acampanado. Para más detalles, véanse WB III, p. 284; PP, p. 285; Burchard, *Ökologie*, p. 175[2].

Ya desde 1520, es decir unos 25 años después de terminada la conquista de las Canarias, encontramos *oroval* en *Los Triunfos Canarios* de Vazco Díaz Tanco[3], donde leemos, p. 21: *vi thexos, codeços, tanbién orouales*. Es de suponer que el autor extremeño desconocía tanto el arbusto peninsular como su nombre, que la voz estaba, en esa época, ya fuertemente arraigada en Canarias y que procedía del S o SE peninsular. *Orovales* se halla también en la toponimia canaria[4] para una casa de labranza en Granadilla (Tenerife), para un caserío del Puerto de la Cruz (Tenerife) y para otro de Valleseco (Gran Canaria). Según Burchard, *op. cit.*, p. 175, abunda nuestro *oroval* especialmente en el Puerto de la Cruz, para donde el *Anuario comercial*[5] enumera, al lado de *Orovales* citado, siete caseríos (Orovales + de + apellido) más. Álvarez Delgado, que relaciona estos topónimos con el arbusto, quiere ver en *oroval* una palabra canaria indígena[6]; relación que, evidentemente, es inadmisible.

El *Dicc. Acad.* registra *orvalle* m. – no hemos encontrado esta voz en ningún tratado de botánica – como sinónimo de *gallocresta* 'Sal-

---

[1] José de Viera y Clavijo, *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias* (obra escrita en 1799), 2 tomos, Santa Cruz de Tenerife 1942.

[2] WB = P. Barker-Webb et Sabin Berthelot, *Histoire naturelle des Iles Canaries, Phytographia Canariensis*, Sectio III, 3 tomos, Paris 1836–1840. PP = J. Pitard et L. Proust, *Les Iles Canaries, flore de l'archipel*, Paris 1908.

Oscar Burchard, *Beiträge zur Ökologie und Biologie der Kanarenpflanzen*, Stuttgart 1929.

[3] Publicados en *El Museo Canario IV* (1934), págs. 11 *ss.*

[4] Pedro de Olive, *Diccionario estadístico-administrativo de las Islas Canarias*, Barcelona 1865.

[5] *Anuario comercial, industrial y profesional de Canarias, año 1945*, p. 154.

[6] Juan Álvarez Delgado, *Miscelánea guanche, I. Benahoare*, La Laguna 1942, p. 38 y p. 92.

via Verbenaca L.' (Lázaro III, p. 269, y Caballero, p. 602) y 'Salvia Horminum L.' (Colmeiro II, p. 549).

El *Diccionari enciclopèdic de la llengua catalana*, 4 tomos, Barcelona 1935, trae *orval* f.[1] para diversas plantas reputadas vulgarmente de gran valor terapéutico, como 'Salvia Sclarea L.'[2], 'Senecio Doria L.'[3], 'Hypericum androsaemum L.'[4], etc. Mantero, p. 191, registra el balear *orval* 'estramonio', y el *Diccionari enciclopèdic* citado trae, para Mallorca, *orval arbret* y *orval fi* como nombres vulgares de la 'Physalis Alkekengi L.'. ¿Pertenecen a nuestro grupo también *orbal* y su sinónimo *orqual* (Vogel) «Medizinalkraut gegen Hämorrhoiden»?, que no logramos identificar, ya que faltan en Costa y en el *Diccionari* citado.

La 'Salvia Sclarea' se llama, en francés, *sclarée*, *toute-bonne*, *orvale* f. De la forma francesa encontramos las siguientes grafías:

1555 *oruaille*[5]
1625 *orual* (¿m?) ou *toute bonne*[6]
1711 *toute bonne* ou *orvalle*[7].

A partir de 1733[8] *orvale*; así también en los diccionarios franco-españoles de Terreros y Pando (1786–1793), Gattel (1790), Núñez de Taboada (1812). Nemesio Fernández Cuesta, *Diccionario Francés-Español*, Barcelona 1886, registra además fr. *orvale* para «Lamium Orvala L.» y *orvale des prés* para «Salvia pratensis L.». Para otras formas literarias y dialectales (masculinas y femeninas) en Francia, véase Rolland VIII, p. 187–189. Añadimos sólo que Rolland registra, al lado de *orvô* 'Salvia Sclarea' (Vaud, Côte-d'Or), *orvô* (Doubs) para el género 'Lithospermum' (VIII, p. 82).

---

[1] ¿Es *orval*, en catalán, verdaderamente fem.?; comp. a continuación *orval fi* del mismo Dicc. que parece ser «fino», atributo muy corriente en los nombres de plantas. Vogel da *orval* m.

[2] Comp. Vogel, *orval* «Scharleisalbei».

[3] Comp. Costa, *op. cit.*, págs. 124 y 348: *fullas d'orval* y *dorval*, con aglutinación de la preposición, 'Senecio Doria'.

[4] Al tratar de los nombres de las hipericáceas ignorábamos esta voz catalana.

[5] Laguna, en su trad. de Dioscórides, lib. III, cap. 139, sub «orminio».

[6] Antoine du Pinet, en su traducción de Plinio citada, en las observaciones marginales de las páginas 151, 307 y 308 del tomo segundo.

[7] *Officina Latinitatis, seu Novum Dictionarium Latino-Gallicum*, par J. C., Rouen 1711, sub «horminum».

[8] J. Boudot, *Dictionarium universale Latino-Gallicum*, Paris 1733, sub «horminum».

La etimología propuesta por Littré (*orvale* = *or* + *valoir* «valant de l'or») encontró algunos seguidores (Sachs-Villatte, Fernández Cuesta). Pero, ¿qué forma verbal sería *vale*, *val*, *vaille*, *valle*? Además, en los nombres compuestos de verbo y complemento – que son masculinos – aquél precede a éste. No cabe duda, sin embargo, que *orvale* fué interpretado como AURUM VALET. Guy de Chauliac, cirujano francés del siglo XIV, escribió (Rolland VIII, p. 188) *orvault*, forma que se encuentra, probablemente, en algunas voces dialectales. Si tenemos en cuenta lo que dice Laguna en sus anotaciones a Dioscórides, lib. III, cap. 36, sobre la salvia, comprendemos esta interpretación: «Agripa[1] la llamó yerua sagrada[2], porque haze las mugeres fecundas. Tienese por aueriguado, que si la muger, despues de auer dormido quatro dias sin compañia, beuiere vna emina del çumo de la Saluia caliente con vn poco de sal, y se mezclare luego con el varon, concibira sin falta: y assi en cierta Ciudad de Egipto llamada Copto, tras vna gran pestilencia, las mugeres de los que viuos quedaron, fueron obligadas a beuer el tal çumo, para que con sus muy frequentes partos restaurassen el linage humano, alli casi del todo acabado»; comp. también Valmont-Bomare IX, págs. 568–570.

El riquísimo vino hecho con la uva de la 'Vitis orientalis Clem., var. dulcissima' se llama, en español, *malvasía*. ¿No disuena esta primera sílaba, que podría interpretarse como adverbio? Se convierte *malvasía* en *masvale*[3] por trueque de «adverbios» o, tal vez, por medio de una metátesis recíproca audaz: **masvalía*, poniendo después el presente en lugar de este «imperfecto» que desacreditaría el néctar tanto cuanto lo pudiera desacreditar el nombre primitivo. El caso de *masvale* no es, ciertamente, idéntico al de *orvale*. Pero no cabe duda de que también de esta voz se apoderó la etimología popular para formar un «termine che tende a promettere il massimo con il minimo di mezzi linguistici», como se expresa Vittorio Bertoldi en *VRom. 5*, 92, quien, entre otras voces, explica así *toutebonne*, *tutta buona*, *toda buena* 'especie de salvia'.

Ni la etimología propuesta por Gamillscheg, *FEW*: *orvale* < HORMINOGALLI ni la de Bertoldi[4]: *orvale* «salvia» como alteración, según *or* y *valoir*, < AURIS GALLI 'oreja de gallo' parecen haber satisfecho

[1] Laguna se refiere, probablemente, al médico y escritor cabalista Agrippa von Nettesheim, ¿1486–1535?

[2] Entre los nombres vulgares españoles de la 'Salvia officinalis', FLEURY/SALAS, p. 261, mencionan también *hierba sagrada*.

[3] *Dicc. Acad.* y DANTIN CERECEDA, p. 104.

[4] Referencia tomada de A. DAUZAT, *Dictionnaire étymologique de la langue française*, Paris 1938.

a O. Bloch y W. von Wartburg, *Dictionnaire étymologique de la langue française*, 2ª ed., Paris 1950, para quienes la etimología de la voz es oscura. ¿No sería posible ver en la primera parte de la palabra *(h)ormin* < HORMINUM 'salvia', como lo hace Gamillscheg, palabra seguramente corriente en la farmacopea medieval?

¿Son eufemismos *orval* m., *orvale*, *orvalle*, *orvaille* f. 'tempestad, desastre, accidente, azote', etc. (Godefroy)?

El esp. *orvalle* 'salvia' del *Dicc. Acad.* es, seguramente, una palabra importada. ¿Cómo se explica *orovale*, etc. para las tres especies de 'Withania'? ¿Se trata de un simple «déplacement de sens» tan frecuente en los nombres de plantas? Lo dudamos. No creemos tampoco que estas especies merezcan el nombre de *or(o)-vale* por sus virtudes terapéuticas. El botánico hispano-musulmán (véase p. 211, N. 3), siglos XI–XII, registra, p. 372, para el romance de España, *anbalas* 'alquequenje'. ¿No sería *or(o)vale* 'Withania' una transformación popular de este *anbalas*, transformación facilitada por los cálices rojos y anaranjados [= dorados] de las plantas? Los nombres de plantas se prestan bien a la etimología popular; Gili Gaya, *RFE 6*, págs. 181–184, nos da algunos casos de ella. Si Laguna, en su traducción de Dioscórides, lib. II, cap. 171, nos dice: «no ay hombre que no conozca la Celidonia, la qual suelen los alchimistas llamar *Don de Dios*, porque segun ellos dizen les sirue mucho para su quinta essencia...», creemos que *Don de Dios* se debe a una falsa – tal vez consciente – interpretación de *Chelidonium* > *Coeli donum*.

En la p. 16, N 37, Dámaso Alonso aduce un ejemplo paralelo a *orovale: ouropeso* de San Martín de Oscos (Asturias) ¿'atanasia'? ¿'Tanacetum Balsamita L.'? y *oropesa* 'Phlomis crinata Cav.' y 'Salvia Aethiopis'. Se puede añadir *oropesa*, en Cataluña «una especie de salvia» (*Dicc. encicl.* cit.), *oropesa olorosa* (Caballero, p. 602), 'Salvia Sclarea' y *ouropesa* (Carré, Galicia) 'antérico'. También *oropesa* parece ser un término que promete el máximo con el mínimo de medios lingüísticos, comp. *pesar* a uno *a oro* (*Don Quijote* II, cap. 29) que Rodríguez Marín, «Clásicos Castellanos» VI, p. 212, explica: «darle, o dar por él, tanto como pesa, en oro.» Ya que 'Salvia Aethiopis' y 'S. Sclarea' son plantas principalmente del Centro, del E y del S, y 'Phlomis crinata' del E y del S (Lázaro III, p. 269 y 285), no debemos rechazar la hipótesis de que la formación *oropesa*, como nombre de plantas, haya sido facilitada por el nombre de dos villas *Oropesa*, una entre Castellón de la Plana y Vinaroz, la otra entre Talavera de la Reina y Navalmoral de la Mata; acerca del segundo *Oropesa* véanse J. M. Aguado, *Glosario sobre Juan Ruiz*, Madrid 1929, p. 490 y, con una leyenda que ex-

El saúco entre Galicia y Asturias

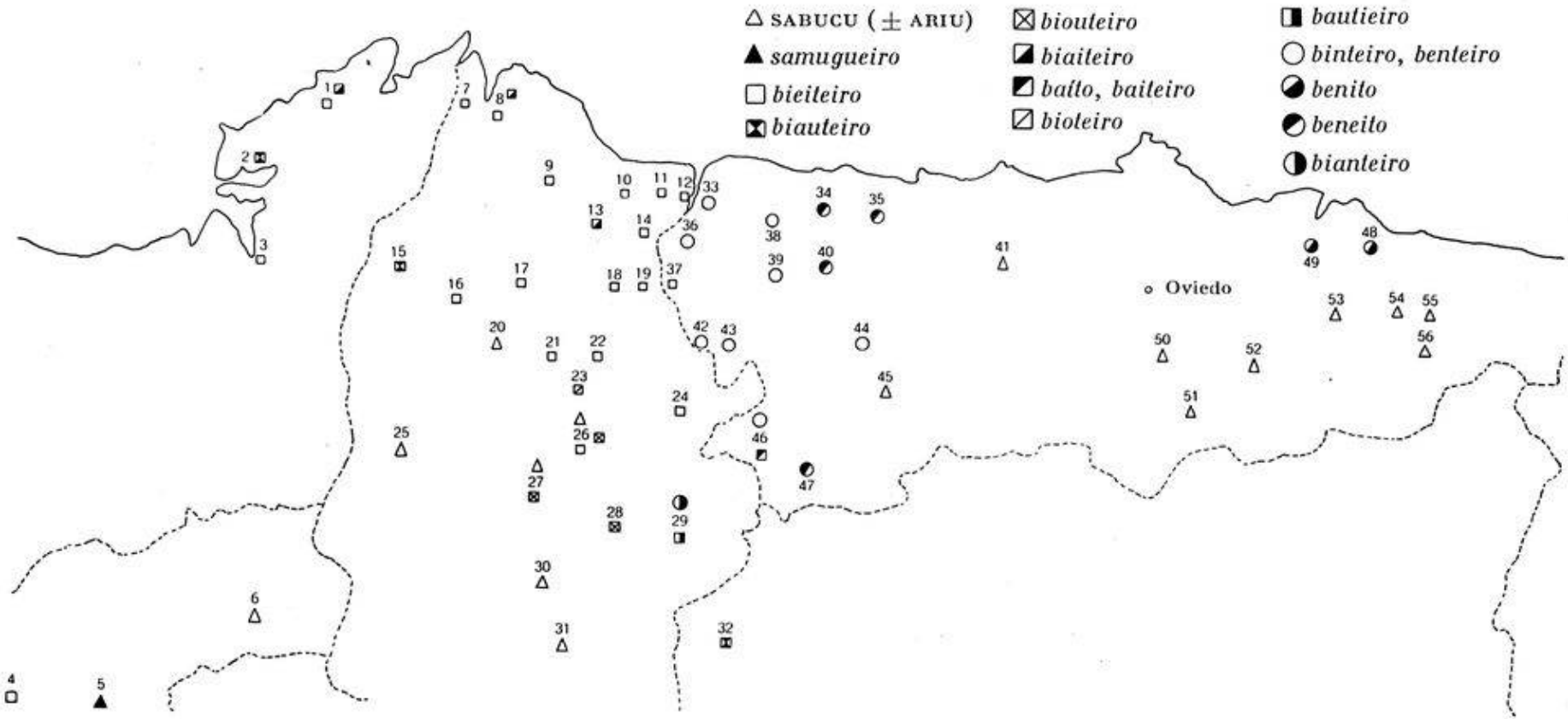

1. Cedeira
   Cedeira: *bieiteiro*
   San Andrés de Teixedo: *biaiteiro*

8. Vivero
   Juances: *bieiteiro*
   San Román: *biaiteiro*

26. Castroverde
    Miranda: *biouteiro*
    San Pelayo de Arcos: *sabugo, sabugueiro, bieiteiro*

27. Corgo
    Corgo: *sabugo*
    Queizán: *biouteiro*

29. Cervantes (región de)
    bautieiro, bianteiro

46. Ibias
    Prádeas: *baíto, baiteiro, binteiro*
    San Antolín: *binteiro*
    Villamayor: *baiteiro*

plicaría el nombre, Benito Remigio Noydens, en sus adiciones a Covarrubias[1]. En Canarias no hemos oído *oropesa* como nombre de planta. Pero existen, en la isla de La Palma, dos caseríos *Oropesa*, en Garafía y Barlovento (Olive, *op. cit.*, p. 706). Álvarez Delgado (*Benahoare, cit.* p. 92) da este topónimo como «dudosamente guanche, aunque por su inicial y su final . . . tiene elementos toponímicos del país». En vista de los nombres peninsulares, se puede afirmar que el canario *Oropesa* es castellano.

PUNTOS DEL MAPA

No siempre hemos logrado situar con exactitud el pueblo indicado por Dámaso Alonso; en este caso damos, entre paréntesis, el partido municipal, o el lugar más cercano, según las indicaciones del autor o de obras de consulta. A la voz para *saúco* siguen la página y la nota del trabajo reseñado.

CORUÑA

1 Cedeira; *bieiteiro*; p. 7.
San Andrés de Teixedo (Cedeira); *biaiteiro*; p. 7.
2 Serantes; *biauteiro*; p. 7.
3 Bemantes (Miño); *bieiteiro*; p. 7.

PONTEVEDRA

4 San Vicente de Nogueira (Meis); *bieiteiro*; p. 7.
5 Cotobad; *samugueiro*; p. 3, n. 3.
6 Ventosa (Lalín); *sabugo*; p. 4, n. 5.

LUGO

7 Riobarba; *bieiteiro*; p. 6, n. 15.
8 San Román (Vivero); *biaiteiro*; p. 7.
Juances (Vivero); *bieiteiro*; p. 6, n. 15.
9 Valle de Oro; *bieiteiro*; p. 6, n. 15.
10 San Miguel (Barreiros); *bieiteiro*; p. 6, n. 15.
11 La Devesa; *bieiteiro*; p. 6, n. 15.
12 Cogela (Ribadeo); *bieiteiro*; p. 6, n. 15.
13 San Adrián de Lorenzana; *biaiteiro*; p. 7.
14 Trabada; *bieiteiro*; p. 6, n. 15; p. 25, n. 64.
15 Germade; *biauteiro*; p. 7.
16 Goiriz (Villalba); *bieiteiro*; p. 6, n. 15.
Mourence (Villalba); *bieiteiro*; p. 6, n. 15.
17 Abadín; *bieiteiro*; p. 6, n. 15.
18 Riotorto; *bieiteiro*; p. 6, n. 15.
19 Villaodrid; *bieiteiro*; p. 6, n. 15.

---

[1] Véase la ed. de COVARRUBIAS preparada por MARTÍN DE RIQUER, Barcelona 1943, p. 841.

20 Santa Eulalia de Sisoy (Cospeito); *sabugo*; p. 4, n. 6.
21 Mondriz (Castro de Rey); *bieiteiro*; p. 6, n. 15.
22 Meira; *bieiteiro*; p. 6, n. 15.
23 Pol; *bioteiro*; p. 7, n. 17.
24 Fonsagrada; *bieiteiro*; p. 6, n. 15.
25 Condes (Friol); *sabugo*; p. 4, n. 5.
26 Miranda (Castroverde); *biouteiro*; p. 7.
San Pelayo de Arcos (Castroverde); *sabugo, sabugueiro*; p. 4, n. 6; *bieiteiro*; p. 6, n. 15.
27 Corgo; *sabugo*; p. 4, n. 5.
Queizán (Corgo); *biouteiro*; p. 7, n. 16.
28 Baralla; *biouteiro*; p. 7 y n. 16.
29 Cervantes (región de); *bautieiro, bianteiro*; p. 7, n. 17.
30 Foilevar (Sarriá); *sabugo*; p. 4, n. 6.
31 Santa Marina (Incio); *sabugo*; p. 4, n. 6.

LEÓN

32 Balboa (parte gallega de la prov. de León); *biauteiro*; p. 7.

ASTURIAS

33 Castropol; *binteiro*; p. 8.
34 Folgueras (Navia); *beneito, beneiteiro*; p. 11 y p. 28.
35 Otur (desde Otur hasta más allá del río Navia); *beneito*; p. 8.
36 Vegadeo; *binteiro*; p. 8.
37 Taramundi (habla gallega: *RDTP 1*, p. 442, n. 38); *bieiteiro*; p. 6, n. 15.
38 Boal; *binteiro, benteiro*; p. 8 y p. 18.
Brañamayor (Boal); *binteiro*; p. 26.
Prelo (Boal); *binteiro*; p. 24.
39 Merou; *binteiro*; p. 26.
40 Villayón; *beneito*; p. 8.
41 Doriga (Salas); *šabugo*; p. 5, n. 8.
42 Santa Eulalia de Oscos; *binteiro, benteiro*; p. 8 y p. 28.
43 San Martín de Oscos; *binteiro*; p. 8.
44 Sarzor (Allande); *binteiro*; p. 21.
45 Cangas de Narcea (= Cangas de Tineo); *sabugu*; p. 5.
Villaoril (Cangas de Narcea); *sabú*; p. 5.
46 Prádeas (Ibias); *baito* (al lado de *baiteiro, binteiro*); p. 8.
San Antolín de Ibias (Ibias); *binteiro*; p. 8.
Villamayor (Ibias); *baiteiro*; p. 8 y p. 21.
47 La Sisterna; *bineitu*; p. 8.
48 Colunga; *benitu*; p. 9.
49 Cabranes; *benitu*; p. 9.
Esteli (Cabranes); *benitu*; p. 9. Esteli, municipio de Piloña, parroquia de San Juan de Berbio, tiene que estar entre Ca-

branes e Infiesto (punto 53), ya que el término de Piloña está al Sur del de Cabranes; véase MARÍA JOSEFA CANELLADA, *El bable de Cabranes*, mapa.

50 Mieres; *šabúgu, šabú*; p. 4.
51 Aller; *šabú*; p. 4.
52 Pola de Laviana; *šabú, šabúku*; p. 4.
53 Infiesto; *šabúgu*; p. 4.
54 Collía; *šabúgu*; p. 4.
55 Parres; *šaúgu*; p. 4.
56 Amieva; *šaúgu*; p. 4.

Santa Cruz de Tenerife *Max Steffen*